

EXP 385697/22

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS C/ VELAZQUEZ FELIPE
FLORENCIO S/ EXPROPIACIÓN

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental Nº 2 de la ciudad de San Luis a cargo de la Dra. Cynthia Liliana Fernández Paz - Jueza Subrogante, Secretaria a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: "**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS C/ VELAZQUEZ FELIPE FLORENCIO S/ EXPROPIACIÓN**" - EXP 385697/22, cuyo objeto es la expropiación de siete inmuebles ubicados en el departamento Juan Martín De Pueyrredón, partido La Capital, lugar Ciudad de San Luis, todos de propiedad de VELAZQUEZ FELIPE FLORENCIO, M.I. 6.809.535, individualizados de la siguiente manera: **a)** empadronado en la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con el Nº 12-853377, con inscripción de dominio en la Dirección de Registro de la Propiedad Inmueble T° 63 LEY 3236 DPTO. JUAN MARTIN DE PUEYRREDON F° 61 Nº 20622, afectando una superficie de 300 m², según plano 01-6-2022. Dicho inmueble posee una superficie total de 300 m²; **b)** empadronado en la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con el Nº 12-853378, con inscripción de dominio en la Dirección de Registro de la Propiedad Inmueble T° 63 LEY 3236 DPTO. JUAN MARTIN DE PUEYRREDON F° 61 Nº 20622, afectando una superficie de 300 m², según plano 01-7-2022. Dicho inmueble posee una superficie total de 300 m²; **c)** empadronado en la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con el Nº 12-853379, con inscripción de dominio en la Dirección de Registro de la Propiedad Inmueble T° 63 LEY 3236 DPTO. JUAN MARTIN DE PUEYRREDON F° 61 Nº 20622, afectando una superficie de 300 m², según plano 01-8-2022. Dicho inmueble posee una superficie total de 300 m²; **d)** empadronado en la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con el Nº 12-853390, con

inscripción de dominio en la Dirección de Registro de la Propiedad Inmueble T° 63 LEY 3236 DPTO. JUAN MARTIN DE PUEYRREDON F° 61 N° 20622, afectando una superficie de 336 m² 90 dm², según plano 01-18-2022. Dicho inmueble posee una superficie total de 339 m² 91 dm²; **e)** empadronado en la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con el N° 12-853394, con inscripción de dominio en la Dirección de Registro de la Propiedad Inmueble T° 63 LEY 3236 DPTO. JUAN MARTIN DE PUEYRREDON F° 61 N° 20622, afectando una superficie de 177 m² 30 dm², según plano 01-56-2022. Dicho inmueble posee una superficie total de 288 m² 53 dm²; **f)** empadronado en la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con el N° 12-853405, con inscripción de dominio en la Dirección de Registro de la Propiedad Inmueble T° 63 LEY 3236 DPTO. JUAN MARTIN DE PUEYRREDON F° 61 N° 20622, afectando una superficie de 101 m² 87 dm², según plano 01-59-2022. Dicho inmueble posee una superficie total de 290 m² 33 dm², **CITA Y EMPLAZA** a la Sra. VELAZQUEZ FELIPE FLORENCIO, M.I. 6.809.535 y/o a sus sucesores o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes si dentro de los 15 días subsiguientes a la última publicación no comparecen las partes interesadas a estar a derecho.-

San Luis, 25 de Febrero de 2025.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático IURIX por SILVINA NATALIA TORRES, Prosecretaria Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 2, no siendo necesaria la firma manuscrita (CFR. LEY NAC. N° 25.506, LEY PROV. 591/07; 699/09; RGEE y Ac. N° 263/15, ART. 11 STJSL, 3^{ER} MEMO de la Secretaría de Informática del Poder Judicial de San Luis).-